Gmail

Contratacion @ginebra-valle.gov.co <contratacion@ginebra-valle.gov.co>

Oficio Solicitud de Prorroga OC66494

1 mensaje

Gonzalez Idrobo Jorge Luis <jlgonzalez@fanalca.com> 7 de mayo de 2021, 11:32
Para: "Contratacion @ginebra-valle.gov.co" <contratacion@ginebra-valle.gov.co>
Cc: Parrado Arcos Maritza Ximena <mparrado@fanalca.com>, Lopez Gutierrez Diana <dialopez@fanalca.com>

SEÑORES
VALLE DEL CAUCA - MUNICIPIO DE GINEBRA
Atte. Sra. Viviana Maritza Cardona Morales
Supervisora
ASUNTO: Solicitud de nuevo plazo - Orden de Compra No. 66494

Por medio de la presente adjuntamos el oficio de solicitud de prórroga de la OC-66494.

Gracias

Cordialmente,

Fanalca | HONDA

Jorge Luis González Idrobo
Auxiliar administrativo de Ventas Negocios Especiales
jlgonzalez@fanalca.com

T. (572) 6515300 EXT 663
C. (57) 3128160072
Calle 13 No. 31A – 80
Acopi – Yumbo - Colombia

Oficio Sol.Prorroga.OC.66494.GINEBRA..pdf
550K

Fanalca

NIT 890.301.886-1

HONDA

Yumbo, Mayo 7 de 2021

SEÑORES
VALLE DEL CAUCA - MUNICIPIO DE GINEBRA
Atte. Sra. Viviana Maritza Cardona Morales
Supervisora

ASUNTO: Solicitud de nuevo plazo - Orden de Compra No. 66494

Respetados Señores.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra marca y productos.

De manera específica nos permitimos informar que la orden de compra en referencia actualmente se encuentra en un 90% de ejecución de su cronograma, sin embargo como consecuencia del Paro Nacional iniciado en Colombia el 28 de Abril del 2021 que a la fecha aún se encuentra activo y a las alteraciones de orden público derivadas de este y que estamos padeciendo de manera vehemente en el Departamento del Valle del Cauca, nuestra planta de producción ubicada en la zona industrial Acopi Yumbo Valle del Cauca no ha podido reactivar labores y nuestros procesos de despachos se han retrasado considerablemente. A la fecha el panorama de reactivación de nuestra operación está sujeta a que se cuenten con la condiciones de seguridad para la movilización de nuestro personal, proveedores, insumos, materiales y producto terminado. En consecuencia las motocicletas de dicha orden de compra proyectamos que no alcancen a ser ubicadas en sitio en el municipio de Ginebra antes del vencimiento actual de la orden el día 13 de Mayo del 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitamos a ustedes aceptar un nuevo plazo para el cumplimiento de las entregas de los vehículos amparados por la Orden de Compra, para lo cual les proponemos lo siguiente:

- 20 días calendario adicionales – Nueva fecha de vencimiento 2 Junio del 2021. (Para la **Orden de compra No. 6494** con vencimiento actual el 13 de Mayo de 2021).

Fanalca

NIT 890.301.886-1

HONDA

Confirmamos que esta prórroga no implica valores adicionales sobre la orden de compra que tenga que asumir la entidad compradora.

Quedamos muy atentos a sus noticias.

Cordialmente.

Maritza Ximena Parrado Arcos
Gerente de Negocios Especiales Motocicletas Honda
Apoderado General
FANALCA S.A.
NIT. 890.301.886-1